



## GT2: CIDADANIA E CULTURA

### LA LUCHA Y DEFENSA DEL PÁRAMO DE SANTURBÁN: UN ANÁLISIS DE COYUNTURA

Marta Isabel Rodríguez (UEPG); Email: tucomir1828@gmail.com

#### TEMÁTICA: CIUDADANÍA Y CULTURA

**RESUMEN:** El Páramo de Santurbán es poseedor de grandes riquezas para los habitantes de las regiones de Colombia donde él está localizado. En su territorio abunda el oro, la plata y otros minerales de gran valor comercial, cuya explotación reportaría beneficios económicos para la región. También es un valioso ecosistema donde existen lagunas, cientos de riachuelos, variada y abundante vegetación captadora y retenedora del vital líquido; es decir, que es una gran fábrica de agua. El objetivo de este artículo es analizar la coyuntura a partir de los intereses de una multinacional minera y de un pueblo sobre un área de gran valor ambiental por su riqueza hídrica y geológica. Para esto, se realizó un análisis documental donde se consideraron noticias publicadas en los medios de comunicación y en blogs de diferentes grupos ambientalistas, además de un trabajo de maestría y sitios oficiales de las entidades envueltas en la coyuntura. Como resultado se dio la posibilidad de que la corte constitucional prohibiera la minería en Colombia en zonas de Paramo, sin embargo la empresa GreyStar, hoy Eco Oro, demandó al Estado por incumplimiento de contratos realizados anteriormente, lo que hace que este conflicto continúe.

**Palabras clave:** Análisis de Coyuntura, Defensa; Minería; Páramo.

#### 1. INTRODUCCIÓN

Colombia es un país muy rico en biodiversidad, en recursos naturales, en cultura, a diario se escucha esta máxima pero ¿hasta qué punto la población es consciente y se reconoce como legítimo dueño de tal riqueza? Paradójicamente se tiene que encontrar en un proceso coyuntural para darse cuenta de lo que posee y en esa medida entrar a defenderlo.

El país posee el 49% (MARTÍNEZ, 2014) del total de los páramos a nivel mundial. Ellos son un gran reservorio de agua y proveen del vital líquido a las poblaciones que se encuentran alrededor de ellos. La población colombiana está en un 70% (MARTÍNEZ, 2014) bajo la influencia de los páramos. Su vegetación permite que se acumule en gran cantidad el agua que da de beber a los seres humanos. También, en el subsuelo, poseen una gran riqueza geológica, ya que tiene oro, plata, carbón y petróleo; lo que atrae la mirada de empresas nacionales como internacionales para la explotación de esos recursos y la obtención de beneficios.

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la coyuntura presentada entre la Multinacional Eco Oro, la población y el gobierno colombiano, por la posible entrega de una licencia minera en la zona del Páramo de Santurbán, en el



departamento de Santander y que pondría en peligro los recursos hídricos de los cuales gran parte de la población se abastece. Es por esto que se mostrarán las diversas posturas de los implicados en la lucha y defensa de la zona del páramo, que se encontraron en los diversos documentos disponibles en internet, para los que se aplicó un análisis cualitativo.

## 2. LA MINERÍA EN COLOMBIA

Colombia es un país que en gran medida depende de la inversión extranjera por conceptos de regalías y de impuestos. En los últimos gobiernos, Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010) y Juan Manuel Santos Calderón (2010 – hasta ahora), han respondido a los intereses de las grandes multinacionales, otorgando licencias mineras en zonas protegidas en los parques nacionales naturales, pues lamentablemente tampoco están correctamente delimitados los lugares que se pueden explotar o no.

En Colombia, se desarrollan tres tipos de minería: **Mega-minería** que es la desarrollada por grandes empresas con maquinaria a gran escala. **La minería artesanal** donde pequeños mineros realizan de forma manual la extracción de materiales en sus predios. Y la **minería ilegal**, donde aquellos pequeños artesanos no han logrado legalizar títulos en los predios que usan para la extracción. En este tipo de minería también actúan grupos armados al margen de la ley que se dedican a la extracción ilegal de minerales para obtener beneficios.

También genera un alto impacto la minería ilegal principalmente de oro que hace presencia en diferentes regiones del país con las siguientes características: está ligada a grupos al margen de la ley ya sea a las BACRIM o la guerrilla de las FARC, por lo tanto generan procesos de violencia; hace uso excesivo de maquinaria para drenar los ríos en búsqueda del mineral como de sustancias químicas, estas prácticas generan un alto impacto ambiental al generar una política de depredación de los medios de vida. (RODRÍGUEZ, 2019, p. 92).

Muchos de estos artesanos pasan a ser mano de obra barata de las grandes multinacionales, desmejorando drásticamente su calidad de vida y en muchos casos, algunos deben migrar a las ciudades al ser despojados de sus terrenos de trabajo, generándose así más miseria y pobreza.

El código minero no realiza una distinción entre las grandes explotaciones mineras y las pequeñas a pesar de las grandes brechas existentes tanto en el capital invertido como en la tecnología aplicada por cada uno. Por lo tanto, al no existir una clasificación del tipo de explotaciones las exigencias para la expedición de licencias son las mismas generando una competencia donde las grandes empresas multinacionales tienen una clara ventaja. (RODRÍGUEZ, 2019, p. 91).

Las grandes multinacionales, responsables por la Mega-minería, tienen la capacidad de utilizar gran maquinaria, hacer grandes inversiones, estar en diferentes países y la vez no se responsabilizan por los impactos ambientales en el proceso de extracción de los minerales.



### 3. EL PÁRAMO DE SANTURBÁN

El páramo de Santurbán está ubicado entre los departamentos de Santander y Norte de Santander, tiene una extensión de 82.563 hectáreas, de las cuales el 23% pertenecen a Santander. 1.000 hectáreas serían involucradas en el proyecto de Angostura de la GreyStar. Santurbán es un ecosistema de páramo, su cadena de montañas es una fábrica de agua que surte al acueducto metropolitano de Bucaramanga y da agua a algunos municipios del Norte de Santander.

Como lo expresa Rodríguez (2016, p. 68) “En la delimitación realizada por el Instituto Humboldt en el año 2010 el páramo de Santurbán consta de 14.2608 hectáreas, la cuales fueron reducidas a 98954 hectáreas”, esto con el fin de delimitar la zona de páramo para permitir la extracción de minerales por pequeños artesanos que lo vienen desde hace varias décadas.

Santurbán, la presencia de pequeños mineros ha sido histórica por lo menos durante tres generaciones en la región lo cual ha generado un impacto ambiental sobre el ecosistema. En ese marco es necesario revisar minuciosamente cada una de las explotaciones y a partir de ahí cuales pueden permanecer con el apoyo estatal en la reconversión de las mismas. A los mineros de las explotaciones que se han cerradas igualmente deben contar con un apoyo institucional que les permita reconvertir su actividad económica. (RODRÍGUEZ, 2016, p. 92)

Las dimensiones de las riquezas que se haya en este páramo son incalculables, tanto del oro y la plata que se encuentra en su suelo y subsuelo, como de sus fuentes hídricas, florales y faunísticas.

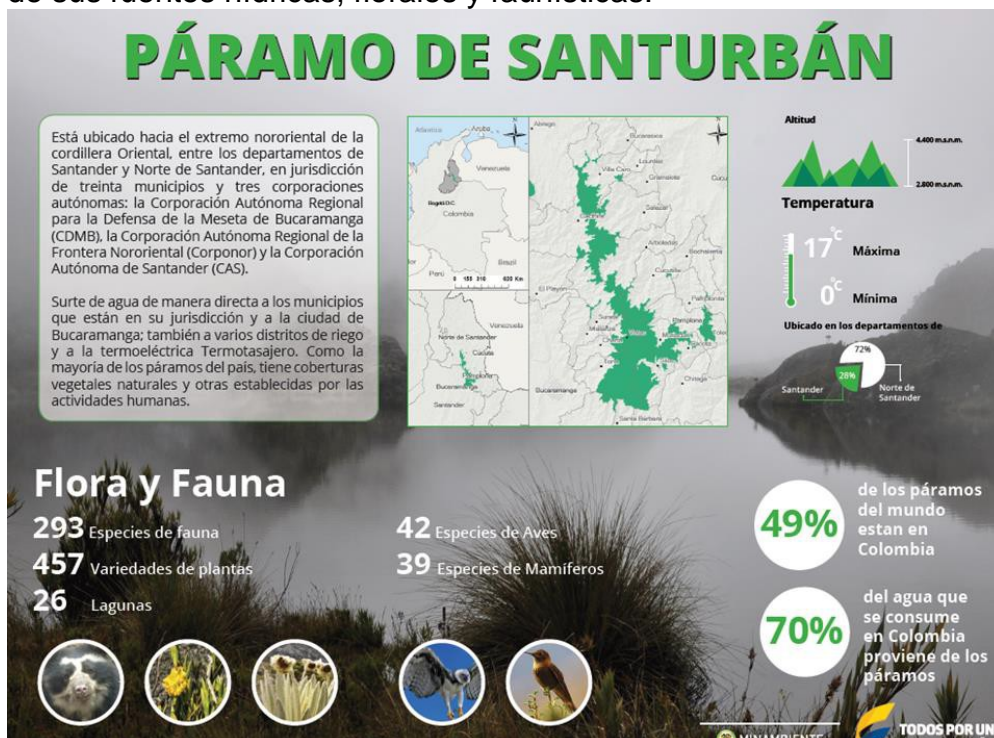


IMAGEN 1: Infografía Sobre el Páramo de Santurbán.

Fuente: <[http://www.minambiente.gov.co/images/sala-de-prensa/Documentos/2014/diciembre/191214\\_infografia\\_santurban.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/sala-de-prensa/Documentos/2014/diciembre/191214_infografia_santurban.pdf)>



## 4. LOS ACTORES

### 4.1. La empresa

GreyStar Resources Ltd., hoy conocida como Eco Oro, es una Compañía que cotiza en la Bolsa de Valores de Toronto y en el Mercado Internacional de la Bolsa de Valores de Londres; es de origen canadiense y aprovecha de otras naciones, los recursos, en especial el oro y plata, que explota para luego venderle a empresas más grandes y con mayor producción a nivel mundial.

Esta empresa inició el Proyecto Angostura, cerca de la ciudad de Bucaramanga, en el Departamento de Santander – Colombia; el cual tenía como finalidad explotar en la zona del Páramo, oro y plata, generando muchos empleos para la población.

Angostura contempla intervenir 1.100 hectáreas y GreyStar propone compensar y restaurar ecosistemas sensibles de alta montaña en 6.000 hectáreas. “Vamos a revegetalizar todas esas zonas con especies nativas para asegurar la recuperación de los sistemas ambientales que ya están dañados. En la etapa de construcción ofreceremos 7.000 empleos directos e indirectos y en la etapa de producción 5.000 empleos. En los 15 años de operación de la mina el proyecto va a aportar al Estado colombiano alrededor de 2.000 millones de dólares, incluidos impuestos y regalías”. Guimarães juró que Greystar garantizará la calidad de suelos, aire y agua, de acuerdo con la normatividad medioambiental. (VIRVIESCAS, 2011, p.1)

Hace 21 años GreyStar adquirió concesiones que cubren 30.000 hectáreas. Durante este tiempo invirtió 95 millones de dólares en exploración, adquisición y mantenimiento de las concesiones o títulos. En el 2008, la Compañía terminó un programa intensivo de perforación que permite una estimación de recursos a gran escala, convirtiéndose este depósito de oro en uno de los más grandes del mundo aun sin desarrollar. Sin embargo por la movilización de la población con el apoyo de diversos sectores, el proyecto de explotación fue retirado en 2011. A lo cual la empresa decidió iniciar un proceso de demanda internacional contra el estado colombiano pues sus actividades e inversiones se han visto afectadas y aún no tienen claro la definición de zona de páramo por el gobierno.

[...] la decisión de Eco Oro Minerals de iniciar una 'solicitud de intención' de una disputa de arbitraje internacional contra el Estado colombiano porque sus actividades se han visto afectadas por la “demora excesiva del Gobierno en el esclarecimiento de los límites del páramo de Santurbán y si estos reñían con el proyecto Angostura, y su fracaso persistente para proporcionar claridad en cuanto al derecho de Eco Oro para continuar el desarrollo de su proyecto minero en vista de los nuevos requisitos definidos, y más tarde como consecuencia de la decisión de la Corte Constitucional, que ha ampliado la prohibición de actividades mineras en zonas de páramo”. (REDACCIÓN EL TIEMPO, 2016, p.1).

### 4.2. GRUPOS OPOSITORES

El páramo de Santurbán provee de agua a cerca de 2,5 millones de personas en los santanderes, razón por la que desde hace varios años inició una resistencia





ciudadana al proyecto minero en esa zona. Es por esto que se formó el Colectivo del Agua, en defensa del vital líquido pidiendo al gobierno la prohibición de las licencias mineras en la zona del páramo.

El movimiento comenzó a partir de varios ambientalistas, luego se unieron tres sindicatos: el del acueducto de Bucaramanga, el del Alcantarillado de Bucaramanga, y la Central Unitaria de Trabajadores. Luego lo hicieron los estudiantes de universidades públicas de Bucaramanga. (OSORIO, 2011, p.1)

Estos argumentan que por más desarrollada y compleja que sea la tecnología utilizada en la extracción minera, siempre va a tener consecuencias negativas para el suelo y el subsuelo. Si se interviene una pequeña parte del páramo, las aguas que circulan por él se van a contaminar con otros metales pesados usados en el proceso extractivo. Además el uso de explosivos, hace más susceptible a la zona de movimientos de tierra, provocando desastres y poniendo en peligro la vida de los habitantes de la zona.

En diciembre del 2014, el Ministerio de Ambiente fijó nuevos límites para este ecosistema con el fin de determinar qué áreas deben tener usos de conservación, no obstante esta delimitación ha sido demandada por diferentes colectivos de ciudadanos que continúan en la lucha por proteger el páramo.

Los opositores realizaron diversas manifestaciones en las calles, en las asambleas departamentales y a la vez con acciones artísticas para convocar a la ciudadanía a la concientización y protección del medio ambiente.

#### 4.3. MINEROS Y POBLADORES

El páramo es una zona que alberga una gran riqueza hídrica y mineral. Es natural que los ciudadanos se manifiesten para su protección y cuidado. Sin embargo históricamente el páramo de Santurbán ha sido una zona de explotación minera de manera artesanal por campesinos habitantes de la región. Esta práctica era realizada por indígenas tiempo atrás. En el páramo existen dos poblaciones: Vetas y California que defienden la explotación minera por parte de la empresa Eco Oro, pues gracias a ella llegó la institucionalidad a la región, ya que este era un territorio dominado por grupos al margen de la ley como por ejemplo el ELN. Además los pobladores lo ven como una oportunidad para el desarrollo de la región.

California como Vetas son dos pueblos abandonados por el Estado. En la zona, a finales de los noventas el ELN tenía el control. El Ejército sólo llegó con GreyStar y fue entonces cuando se acabó la presencia guerrillera. GreyStar también desminó las montañas, financió la estación de radio del pueblo, el jardín infantil, el colegio, el coliseo principal de California y, si obtiene la licencia, tendrá que pavimentar la carretera que comunica a Bucaramanga con estos distritos”, dice un líder minero de la región. Es decir, la educación, los servicios públicos y la infraestructura la ha construido la multinacional y no el Estado, y por eso la gente de estos pueblos no duda en respaldar a la empresa. (OSORIO, 2011, p. 1)



#### 4.4. OTROS ACTORES

**Gobierno:** La posición de los ministros y del presidente fueron las que más se hicieron esperar, pues se estaban enfrentando a un dilema. Si apoyaban la protección del Páramo le estarían mostrando a la gente su preocupación por los temas ambientales, pero por otro lado le estarían enviando un mensaje a las empresas multinacionales desfavorable, en cuanto a las garantías de inversión se refiere.

**Medios de comunicación:** Se mostraron como un actor de vital importancia dentro del proceso del páramo porque son quienes ponen en evidencia la situación con la región y además han sentado una posición por la delicada situación que representaba la explotación a cielo abierto de la mina, entre ellos se encuentran CM&, el espectador, el tiempo, vanguardia liberal y emisoras de radio. También se sumaron a la campaña actores de la televisión nacional que invitaban a las movilizaciones y a tomar conciencia.

#### 6. CONSIDERACIONES FINALES

Diversos sectores de la población siempre han estado en contra del proyecto por los riesgos para el medio ambiente, sin embargo otros lo apoyaban por la generación de empleo, desarrollo en las poblaciones y posibilidades de ingreso para el país por concepto de regalías y de impuestos.

La lucha geoestratégica por una parte del territorio colombiano ha despertado un dilema moral, al que se tuvieron que enfrentar las autoridades. Por la movilización de muchos sectores, de la unión poblacional y de antecedentes jurisprudenciales como el de la Corte Constitucional, que en fallo de exequibilidad de mayo 7 de 2.002 proclamó el “Derecho al Ambiente Sano”, y sentó su posición sobre el particular creando lo que ella misma llamó el “Principio de Precaución” o “in dubio pro ambiente”, según el cual:

[...] en caso de presentarse una falta de certeza científica absoluta frente a la exploración o explotación minera de una zona determinada, la decisión debe inclinarse necesariamente hacia la protección del medio ambiente, pues si se adelanta la actividad minera y luego se demuestra que ocasionaba un grave daño ambiental, sería imposible revertir sus consecuencias.” (Sentencia C-339).

En contra de esta firma canadiense jugaron muchas cosas: la historia de la minería en Colombia, los impactos mineros, los pasivos ambientales que deja la minería irresponsable o ilegal, el incumplimiento de sus promesas sociales y la corrupción y el despilfarro de las regalías.

La lucha por la defensa del páramo o por la intervención del mismo a través de la minería, continúa en el país, debido a que la empresa Eco Oro no quedó conforme con la delimitación de la zona y con el fallo de la corte constitucional, es por esto que hicieron una demanda en contra del Estado colombiano por la falta de claridad y por otorgarles la licencia, cuando esta no era permitida.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

\_\_\_\_\_. Banco Mundial retira inversión de proyecto minero en Santurbán. **El Tiempo**. 20 de Diciembre de 2016. Disponible en: < <http://www.eltiempo.com/vida/ciencia/banco-mundial-retira-inversion-de-proyecto-minero-en-santurban-29707>>. Consultado el día 17 de septiembre de 2017.

COLOMBIA. **Sentencia C-339/02**. Derecho al ambiente sano - construcción conjunta del estado y de los ciudadanos. Colombia, 2002. Disponible en: <<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/c-339-02.htm>>. Consultado el día 16 de septiembre de 2017.

DUQUE LÓPEZ, M. Minería en el páramo de Santurbán: No viable, 2011. **Razón Pública**. Disponible en: < <https://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/1717-mineria-en-el-paramo-de-santurban-ino-viable.html>>. Consultado el día 16 de Septiembre de 2017.

OSORIO, C. Los poderes detrás del páramo de Santurbán, 2011. **La silla vacía**. Disponible en: <<http://www.lasillavacia.com/historia/los-poderes-detras-del-paramo-de-santurban-22387>>. Consultado el día 11 de Abril de 2011

MARTÍNEZ PINEDA, E. **El páramo de Santurbán, patrimonio nuestro y de la humanidad: en peligro inminente**. Corporación Viva Ciudadanía, 2014. Disponible en: < [http://viva.org.co/cajavirtual/svc0395/pdfs/Articulo217\\_395.pdf](http://viva.org.co/cajavirtual/svc0395/pdfs/Articulo217_395.pdf)>. Consultado el día 16 de septiembre de 2017.

RODRÍGUEZ ZAMBRANO, S. **Páramo de Santurbán: acción colectiva por el agua**. Disertación de Maestría. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2016. Disponible en: <<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/4240/1/Rodr%C3%ADguezZambranoSandraYaqueline2016.pdf>>. Consultado el día 16 de Septiembre de 2017.

VIRVIESCAS GÓMEZ, P. "No a Angostura", 2011. **El Espectador**. Disponible en: <<http://www.elespectador.com/noticias/economia/no-angostura-articulo-254950>>. Consultado el día 17 de Septiembre de 2017.